

PROTOCOLOS

Para poder hacer frente a todos estos servicios que se prestan en el Centro Cultural y a la programación generada por la Delegación de Cultura con la seguridad debida, y según las órdenes y recomendaciones del Gobierno de España y de la Comunidad Autónoma de Madrid, se han establecido desde esta Delegación unas condiciones y protocolos para el acceso general al Centro, teniendo también cada Delegación o Servicio específico sus protocolos complementarios. Estos protocolos les han sido requeridos por esta Delegación, y los que nos han sido remitidos a día de hoy se adjuntan a este informe.

El Protocolo de Acceso General al Centro para el público, y que rige sobre los protocolos de los otros Servicios que operan dentro de nuestra infraestructura y que han de adaptarse a él, es el siguiente:

- El único acceso al Centro es por el vestíbulo principal, quedando cerradas las puertas laterales del acceso oeste (Calle del Capitán) para salvaguardar el protocolo de seguridad. El personal de conserjería del Centro dará las indicaciones precisas a cada usuario para acceder, desde este vestíbulo principal, a los servicios y espacios solicitados.
- De manera extraordinaria y puntual también se podrá acceder al Centro por la puerta de Calle del Rey, siempre que los servicios de Educación, Escolarización y Bodas Civiles así nos lo requieran.
- No podrá acceder a la instalación ninguna persona que presente sintomatología compatible con covid19 (tos, fiebre, dificultad respiratoria, etc.). Cualquier persona, trabajadores o usuarios, que experimente alguno de los síntomas más comunes compatibles con esta enfermedad, deberá abandonar el Centro con prontitud.
- Para acceder al Centro, y durante su estancia en los distintos espacios de éste, será obligatorio el uso de mascarilla, excepto para los menores de 6 años. En la recepción se facilitará gel hidroalcohólico para el uso del público que acceda y salga del Centro.
- Se hace necesario contar con algún instrumento efectivo y operativo, según los recursos con que se cuente, para la toma de temperatura de toda persona que acceda al Centro Cultural.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Cultura.

- Según las recomendaciones oficiales se han establecido, y se controlarán por el personal del Centro, los aforos de los distintos espacios. Una vez completado este aforo no podrá acceder a los espacios ningún otro usuario.
- Se dispondrá también de gel hidroalcohólico en los accesos a Auditorio, Sala de Exposiciones 'Julián Casado' y Aula 17, para los usuarios específicos de estos espacios.
- Se tratará de implementar una señalética interior que facilite el acceso directo del público a cada espacio preciso.
- Se acondicionarán los baños del Centro a las nuevas normativas en la medida de lo posible.
- Los usuarios y trabajadores del Centro Cultural tendrán la responsabilidad de prevenir el posible contagio poniendo los medios oportunos para evitar contagiarse y ser contagiados. Por ello, tanto unos como otros deberán observar las medidas de distanciamiento social, una higiene de manos correcta y frecuente y el resto de medidas recomendadas.
- El personal del Centro Cultural Isabel de Farnesio velará, en todo momento, por el cumplimiento de este protocolo.

En AUDITORIO:

- Para salvaguardar la distancia social recomendada se establece un nuevo aforo de 86 plazas, más 2 para personas de movilidad reducida, quedando dividido en 58 plazas, más 2 para personas con movilidad reducida, en Platea; y 28 en Anfiteatro.
- En las puertas del Auditorio se facilitará gel hidroalcohólico para el uso del público que acceda y salga de éste.
- Se recomendará al público asistente que acuda con antelación para acceder al Auditorio de forma escalonada. El desalojo se hará también de manera escalonada.
- Se llevarán a cabo desinfecciones y ventilaciones periódicas, según su uso.
- Se recordará a los usuarios, por medios de cartelería visible, las normas de higiene y prevención a observar, incidiendo en la necesidad de



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Cultura.

abandonar la instalación ante cualquier síntoma compatible con el covid19.

- Se requerirá el cumplimiento de estos protocolos al personal ajeno que participe en los eventos programados en el Auditorio, así como la obligación de contar y presentar un protocolo particular de la propia empresa para el desarrollo de su actividad.
- Se priorizará, en la medida de lo posible, que las entradas se puedan comprar a través de la web, para así garantizar la trazabilidad en caso de cualquier incidente.

En SALAS DE EXPOSICIONES:

- La Sala de Exposiciones 'Juan de Villanueva', por las pequeñas dimensiones de la misma que no propician la distancia social recomendable, permanecerá cerrada hasta una nueva situación favorable que permita su reapertura.
- En las puertas de la Sala se facilitará gel hidroalcohólico para el uso del público que acceda y salga de éste.
- El acceso de los usuarios a esta instalación se realizará teniendo en cuenta su aforo limitado al 75%, y siempre respetando la posibilidad de que dentro de la misma se asegure una distancia preventiva mínima de 1,5 metros.
- El aforo máximo del recinto expositivo en su formato de dimensión completa (30 x 10 mts.) queda establecido en 36 personas que pueden estar en la sala simultáneamente.
- Por medio de cartelería visible se recordarán a los usuarios las normas de higiene y prevención a observar, incidiendo en la necesidad de abandonar la instalación ante cualquier síntoma compatible con la covid19.
- Se garantiza la ventilación cuando sea posible.

En AULA 17:

- Para salvaguardar la distancia de seguridad, el aforo del Aula 17 queda reducido al 50%, siendo su capacidad durante este periodo extraordinario de 40 plazas.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Cultura.

- En la puerta del Aula se facilitará gel hidroalcohólico para el uso del público que acceda y salga de éste.
- Por medio de cartelería visible se recordarán a los usuarios las normas de higiene y prevención a observar, incidiendo en la necesidad de abandonar la instalación ante cualquier síntoma compatible con la covid19.
- Se garantiza la ventilación cuando sea posible.

En Aranjuez, a 31 de agosto de 2020

Joaquín García Colomina
Técnico Sociocultural
DIRECCIÓN DEL CENTRO CULTURAL 'ISABEL DE FARNESIO'
DELEGACIÓN DE CULTURA
AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ